



DECRETO EXENTO N° 729 /
RETIRO, 18 MAR. 2022

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022;

2° Art. 8° letra g) del Capítulo I de las disposiciones generales de la Ley 19.886 que establece las "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" que regula los procedimientos de compras del sector Público y Art. 10 N° 7 letra j) de su Reglamento; para el año 2022;

3° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere adquirir los materiales de construcción para realizar las protecciones en dependencias de la Oficina de Chile Crece Contigo y Seguridad Pública -Senda, esto con la finalidad de contar con mayor protección en dichas dependencias.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad inmediata y entrega en los tiempos requeridos, para dar ejecución a los trabajos solicitados.

DECRETO:

1° Adquiéranse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para la ejecución de los proyectos municipales:

- Sandra González Muñoz, RUT.: 12.545.324-4

2° Autorízase la compra a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$361.200 IVA incluido, por concepto de compra de 21 perfil 15x15x1.5, 6 perfil 20x20x2, 1 perfil 40x40x2, ½ ángulo 30x30x3 1/2 tira 30x30x2, 3k soldadura 3/32, 10 disco corte 4 ½, diluyente, 1 galón anti óxido negro, 5 lts. diluyente, 2 ruedas de piso 6".

(Continúa al reverso)



3° Impútese el gasto con cargo la cuenta N° 22.04.010.000.001 "mantenimiento y reparación de inmuebles".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA (S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO



[Handwritten signature]
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFA ADM. Y FINANZAS (S)
Aprobación Presupuestaria y Financiera



[Handwritten signature]
BRAYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/BFA/JII/CPF/GBT/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /